

SECTOR “N.U.5-AZKUE BEHEA”

I.- DESCRIPCIÓN. SUPERFICIE Y DELIMITACIÓN

El sector de suelo no urbanizable “N.U.5-Azkue Behea” se encuentra situado junto a la zona deportiva de Mintxeta en suelo no urbanizable del barrio de Azkue (Aiastia).

El sector cuenta con una superficie de 6.965 m² , presenta una pendiente media hacia la calle Basarte y se encuentra libre de edificaciones.

Su delimitación queda grafiada en el plano “NU.1- Áreas en suelo no urbanizable. Estado actual. Delimitación, Clasificación y categorización del suelo” de estas Normas Particulares.

II.- CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES DE ORDENACION

Se prevé la ejecución de un nuevo equipamiento deportivo en el sector, cuyos parámetros deberán establecerse en un proyecto específico, pero que de manera general podríamos estimar en: campos deportivos cubiertos, piscina cubierta, zona de hidroterapia, rocódromo, frontón, salas polivalentes y los demás elementos de programa para el correcto funcionamiento de un edificio de estas características.

III.- RÉGIMEN URBANÍSTICO ESTRUCTURAL

1. Calificación global

1.1.-Zona “G.10 – Equipamiento Comunitario”	(Superficie 6.965 m ²)
---	------------------------------------

A.- Condiciones generales de edificación

Se establece una edificabilidad estimada de 9.500 m²(t)

B.- Condiciones generales de uso

Las condiciones generales de uso son las establecidas con carácter general en este Plan para la zona global “G.00-Equipamiento Comunitario” (documento “2.1 Normas Urbanísticas Generales”)

2. Clasificación Urbanística:

La totalidad de los terrenos pertenecientes al sector se clasifican como suelo no urbanizable.

3. Régimen de determinación de la ordenación pormenorizada:

No se establece.

SECTOR “N.U.5-AZKUE BEHEA”

IV.- RÉGIMEN URBANÍSTICO PORMENORIZADO

No se establecen previsiones reguladoras de dicho régimen.

V.- RÉGIMEN ESPECIFICO DE EJECUCION

No se establecen previsiones reguladoras de dicho régimen.

VI.- CONDICIONANTES AMBIENTALES A CONSIDERAR EN LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA

La situación, topografía y condiciones litológicas del ámbito no presentan fenómenos en lo que a los procesos y riesgos ambientales se refiere.

En lo referente a la biodiversidad el ámbito se localiza sobre prados y cultivos atlánticos y presenta hábitat de interés comunitario como son Prados pobres de siega de baja altitud, aunque no se trata de un hábitat prioritario sí resulta interesante desde el punto de vista conservacionista. Todo ello configura un paisaje agrario con dominio de prados y cultivos atlánticos en un relieve montañoso de laderas e interfluvios alomados. Se trata de paisajes muy cotidianos, y de un valor medio bajo por sus cualidades paisajísticas.

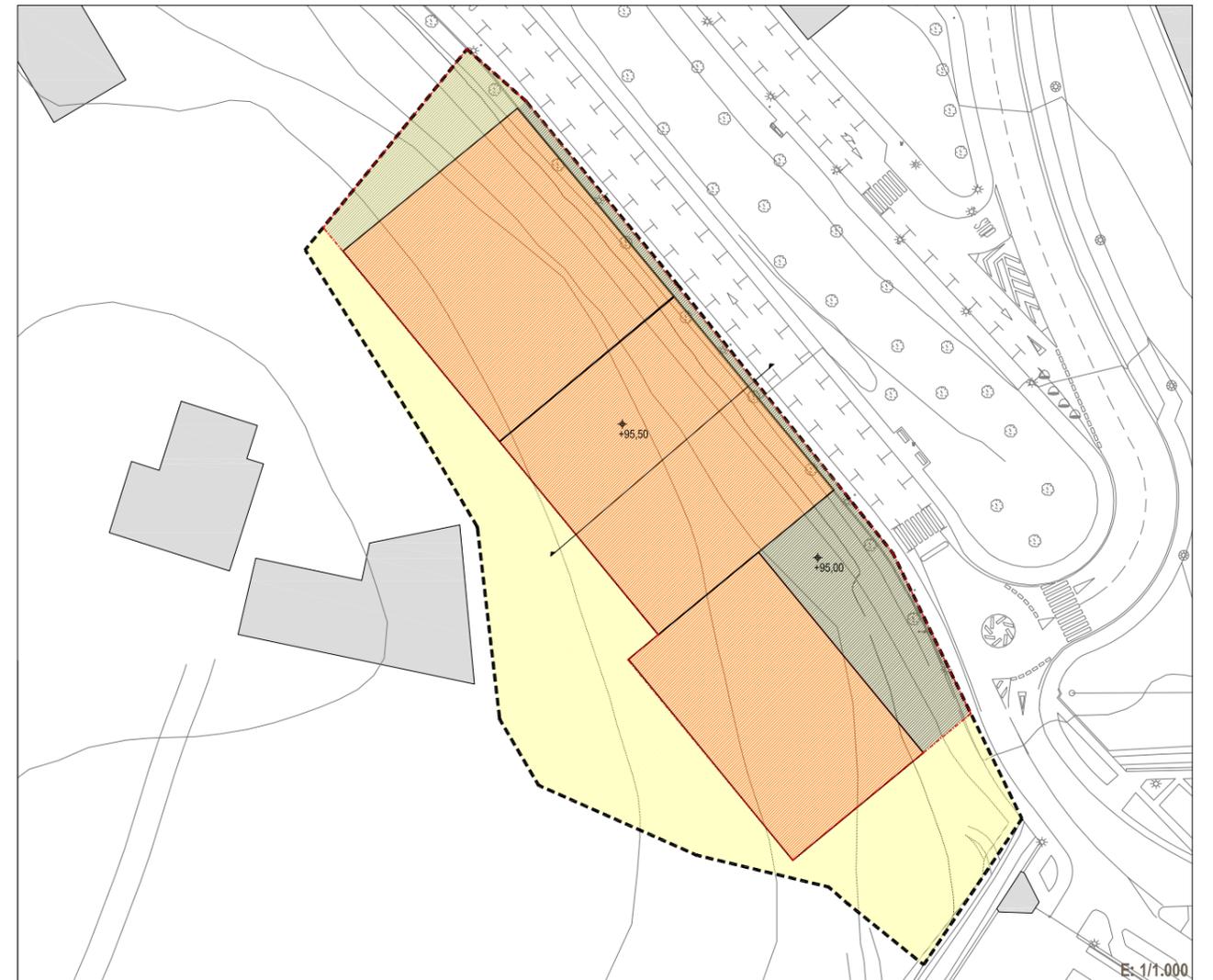
Para la ordenación y desarrollo del ámbito es preceptivo el desarrollo de las medidas protectoras y correctoras estipuladas en el E.Ec.I.A, cuyo fin es el de paliar y/o aminorar los potenciales impactos referidos con anterioridad.

VII.- GRAFICOS

- Plano “N.U.1. Áreas en suelo no urbanizable. Estado Actual, delimitación, clasificación y categorización del suelo”
- Plano “N.U.2. Áreas en suelo no urbanizable. Zonificación Global”
- Plano “N.U.3. Áreas en suelo no urbanizable. Zonificación Pormenorizada”
- Ficha “N.U.5-Azkue Behea”

Elgoibarko Hiri Antolamendurako Plan Nagusia Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Elgoibar

Subámbito "NU 5- Azkue Behea"



Superficie del Área y Subámbito: 6.964 m²
 Superficie de Parcela: 4.668m²(t)
 Superficie edificable uso deportivo : 9.500 m²

Perfil:
 Altura máxima: III/ I
 12 m

--- LIMITE DE SUBÁMBITO AZPIESPARRUEN MUGAKETA	USO RESIDENCIAL BIZITEGHERABILERA	ESPACIO PRIVADO - USO PRIVADO PARTZELA PRIBATUA - ERABILERA PRIBATUA
--- LIMITE DE PARCELA LURSAILAREN MUGA	USO INDUSTRIAL INDUSTRIA-ERABILERA	ESPACIO PRIVADO - USO PUBLICO SOBRE RASANTE PARTZELA PRIBATUA - ERABILERA PUBLICOA "SESTRAZ GOITIK"
--- ALINEACION OBLIGATORIA NAHITAEZKO LERROKADURA	USO TECIARIO HIRUGARREN SEKTOREKO ERABILERA	ESPACIO PUBLICO - USO PUBLICO PARTZELA PUBLICOA - ERABILERA PUBLICOA
--- ALINEACION MAXIMA LERROKADURA MAXIMOA	USO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EKIPAMENDU KOMUNITARIOKO ERABILERA	+40,00 RASANTE PERIMETRAL SESTRA PERIMETRALA
--- VUELOS AUTORIZADOS EN FACHADA FATXADAN BAIMENDUTAKO HEGALAK	GARAJE Y USOS AUXILIARES GARAJEA ETA ERABILERA OSAGARRIAK	+40,00 RASANTE PERIMETRAL DE MEDICION DE ALTURA DE EDIFICACION ERAIKUNTZA-ALTUERA NEURTZEKO SESTRA PERIMETRALA

2.012 AZAROA
NOVIEMBRE 2012

Izaskun Larzabal
Arquitecto

ARAUDI

Injelan, s.l.
EDIFICACION INDUSTRIAL CIVIL Y URBANISMO

E: 1/500

1. Condiciones de edificación, dominio y uso. Unidad "NU 5- Azkue Behea"

